



Santiago, 17 de enero de 2025
GG/35/2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en el mercado local.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted que, con esta fecha Banco Itaú Chile efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N° 3/2022.

Las condiciones específicas de las colocaciones efectuadas son las siguientes:

- Bonos Serie “DV”, Código BITADV1022, por un monto total de UF 100.000.- (cien mil Unidades de Fomento) recaudándose la suma de CLP \$ 3.757.970.473.- (tres mil setecientos cincuenta y siete millones novecientos setenta mil cuatrocientos setenta y tres pesos) con fecha de vencimiento el día 6 de octubre de 2036, a una tasa promedio de colocación de 3,34%.

Saludos,

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DS
CTC

Firmado por:
André Gailey
190ACF31F397467...
André Gailey
Gerente General
BANCO ITAÚ CHILE